

Comisión Titular:
 Presidente: D. José María López Piñero, Catedrático de la Universidad de Literaria de Valencia.
 Vocales: D. Juan Bautista Riera Palmero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.
 D. Emilio Balaguer Periguell, Catedrático de la Universidad de Alicante.
 D^a Elvira Arquiola Llopis, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.
 Vocal Secretario: D. Pedro Marset Campos, Catedrático de la Universidad de Murcia.
 Comisión Suplente:
 Presidente: D. Luis Sánchez Granjel, Catedrático de la Universidad de Salamanca.
 Vocales: D. Guillermo Ologue Ros, Catedrático de la Universidad de Granada.
 D. Diego Miguel Gracia Guillén, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
 D^a M^a Rosa Ballester Añón, Catedrática de la Universidad de Alicante.
 Vocal Secretario: D. Antonio Carreras Panchón, Catedrático de la Universidad de Málaga.

ANEXO
 CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 30.12.85
 (BOE 27.1.86)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
 AREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA PREVENTIVA
 Y SALUD PUBLICA

Comisión Titular:
 Presidente: D. Ramón Gálvez Vargas, Catedrático de la Universidad de Granada.
 Vocales: D. Pedro Cortina Greus, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.
 D. Rafael Rodríguez-Contreras Pelayo, Profesor Titular de la Universidad de Granada.
 D^a María Teresa Miranda León, Profesora Titular de la Universidad de Málaga.
 Vocal Secretario: D. Miguel Gili Miner, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.
 Comisión Suplente:
 Presidente: D. Luis Ignacio Gómez López Catedrático de la Universidad de Zaragoza.
 Vocales: D. Luis Parras Guijosa, Catedrático de la Universidad de Málaga.
 D. Juan Jesús Gestal Otero, Profesor Titular de la Universidad de Santiago.
 D. Joaquín Oromi y Durich, Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.
 Vocal Secretario: D. Vicente Domínguez Rojas, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

ANEXO
 CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 30.12.85
 (BOE 27.1.86)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
 AREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGIA CELULAR

Comisión Titular:
 Presidente: D. José Aijón Noguera, Catedráticos de la Universidad de Salamanca.
 Vocales: D. Román Anadón Alvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago.
 D. Marcelino Bañuelos Calvo, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.
 D. José Manuel Pérez Fernández-Figares, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.
 Vocal Secretario: D. Felipe Cortés Benavides, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.
 Comisión Suplente:
 Presidente: D. Gregorio García Herdugo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.
 Vocales: D. Miguel Angel Lafarga Coscajuelo, Catedrático de la Universidad de Santander.
 D^a M. Blanca González Gallo, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.
 D. Juan Antonio Quesado Carpio, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: D^a Josefa Hidalgo Jiménez, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, convocada por Resolución de 18 de diciembre de 1985.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la integran, que ha de resolver el concurso correspondiente a una plaza de esta Universidad, convocada por Resolución de 18 de diciembre de 1985 (BOE de 7 de enero), que ha quedado integrada conforme al siguiente anexo.

La citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a 2 meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOE.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artº 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 14 de octubre de 1986.- El Vicerrector de Ordenación Académica, Juan Gibert Rahola

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE
 UNIVERSIDAD
 AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:
 QUIMICA FISICA

Comisión titular
 Presidente: D. Jesús Morcillo Rubio, Catedrático de la Universidad Complutense.
 Vocales: D. Carlos Sierio del Nido, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.
 D. Antonio Pardo Martínez, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.
 D^a Inés Fernández de Pierola Martínez de Olkoz, Profesora Titular de la Universidad Complutense.
 Vocal-Secretario: D. Daniel Escolar Méndez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente
 Presidente: D. Moteo Díaz Peña, Catedrático de la Universidad Complutense.
 Vocales: D. Miguel Angel Esteso Díaz, Catedrático de la Universidad de La Laguna.
 D. Juan Miguel Feliú Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Alicante.
 D^a M^a Concepción Pando-García Pumarino, Profesora Titular de la Universidad de Oviedo.
 Vocal-Secretario: D. Manuel Gil Criado, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos docentes universitarios de esta Universidad.

Aprobados los Estatutos de la Universidad de Sevilla por Decreto 163/1985, de 17 de julio (BOJA de 26 de julio y BOE de 25 de enero de 1986), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial

del Estado de 11 de julio; Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente por cada uno de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesento y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1. ó 2. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Cuatro. Los aspirantes que deseen tomar parte en los Concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo que se acompaña en el Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el Concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior o la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfica, éste será dirigida a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de los causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de las mismas en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con la antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el Concurso, para realizar el acto de presentación de las concursantes, y con señalamiento de lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siere. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Ocho. En todo lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuesta, nombramientos y reclamaciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que los desarrollen.

Nueve. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Las que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar Certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Sevilla, 16 de octubre de 1986.- El Rector, Rafael Infante Macías.

ANEXO I

Universidad de Sevilla

I. CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Modalidad: CONCURSO

1. Área de conocimiento a la que corresponde: «Urbanística y Ordenación del Territorio». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: La docencia de esta disciplina comprende las asignaturas de Urbanística II, Urbanística III y Prácticas de Urbanismo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

2. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en teoría y prácticas correspondiente en la disciplina de Ampliación de Matemáticas.

3. Área de conocimiento a la que corresponde: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Morfología general y Anatomía Aplicada.

4. Área de conocimiento a la que corresponde: «Pintura». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Iniciación al Colorido.

5. Área de conocimiento a la que corresponde: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Diseño Gráfico, I, II.

6. Área de conocimiento a la que corresponde: «Escultura». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Modelado.

7. Área de conocimiento a la que corresponde: «Pintura». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Procedimientos y Técnicas Pictóricas.

8. Área de conocimiento a la que corresponde: «Escultura». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Talla escultórica.

9. Área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en «Química para Biólogos».

10. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fisiología».

Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien la plaza: Impartir docencia En Fisiología Animal.

11. Area de conocimiento a la que corresponde: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Citología e Histología Vegetal y Animal.

12. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ecología». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Ecología General y en Limnología.

13 y 14. Area de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Número de plazas: Dos. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en Botánica.

15 y 16. Area de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Número de plazas: Dos. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en Bioquímica y Bioquímica Clínica.

17. Area de conocimiento a la que corresponde: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Cristalografía y Mineralogía.

18 y 19. Area de conocimiento a la que corresponde: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Número de plazas: Dos. Departamento al que está adscrito: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en Farmacognosia.

20. Area de conocimiento a la que corresponde: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia e investigación correspondiente a Biofarmacia y Farmacocinética.

21. Area de conocimiento a la que corresponde: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia e investigación correspondiente a Biofarmacia y Farmacocinético.

21. Area de conocimiento a la que corresponde: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Fisiología Animal.

22. Area de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Microbiología.

23. Area de conocimiento a la que corresponde: «Parasitología». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Parasitología.

24 y 25. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Número de plazas: Dos. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Enseñanza de Química Inorgánica (Facultad de Farmacia).

26 y 27. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Número de plazas: Dos. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas. Impartir docencia en Química Orgánica.

28. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Química General.

29. Area de conocimiento a la que corresponde: «Toxicología y Legislación Sanitaria». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ampliación de Toxicología, impartida en la Licenciatura de Farmacia.

30. Area de conocimiento a la que corresponde: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bromatología, impartida en la Licenciatura de Farmacia.

31, 32, 33 y 34. Area de conocimiento «Química Analítica». Número de plazas: Cuatro. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Análisis Químico, impartido en la Licenciatura de Farmacia.

35. Area de conocimiento a la que corresponde: «Estudios Arabes e Islámicos». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en disciplinas al Area de conocimiento.

36. Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en disciplinas adscritas al Area de conocimiento.

37. Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en disciplinas adscritas al Area de conocimiento.

38. Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Latina». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en disciplinas adscritas al Area de Conocimiento.

39. Area de conocimiento a la que corresponde: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Pedagogía Experimental.

40. Area de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de la Filosofía Antigua y Medieval.

41, 42, 43 y 44. Area de conocimiento a la que corresponde: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Número de plazas: Cuatro. Departamento al que está adscrito: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en las disciplinas propias del Area de conocimiento.

45 y 46. Area de conocimiento a la que corresponde: «Física de la Materia Condensada». Número de plazas: Dos. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en las disciplinas propias del Area de conocimiento.

47. Area de conocimiento a la que corresponde «Electrónica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas propias del Area de conocimiento.

48. Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de España Moderna.

49. Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en La España del Siglo XX.

50. Area de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Prehistoria Universal.

51. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias y Técnicas Historiográficas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Paleografía.

52. Area de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Geográfico Regional». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas propias del Area de conocimiento.

53. Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia de América». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de América en la Edad Moderna.

54. Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Arte Español I (Antiguo y Medieval).

55. Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia de América». Departamento: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de América en la Edad Moderna.

56. Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia y Técnicas de la Fotografía.

57. Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de la Música.

58. Area de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Arqueología del Mundo Clásica.

59. Area de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la Prehistoria de la Península Ibérica.

60. Area de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Arqueología de la Península Ibérica.

61. Area de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Electrónica Industrial y Electrónica General.

62. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Líneas y Redes, Electrotécnica.

63. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Regulación Automática.

64. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia de los materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Metalúrgica General.

65. Area de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Cálculo Infinitesimal. Ampliación de Matemáticas.

66. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Química General.

67. Area de conocimiento a la que corresponde: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Calor y Frío Industrial.

68. Area de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de Fluidos». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Mecánica de Fluidos.

69. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: En constitución. Activi-

dades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Análisis especiales e Instrumentales.

70. Area de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Organización de la Producción.

71. Area de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Elasticidad y Resistencia de Materiales.

72. Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Mecánica.

73. Area de conocimiento a la que corresponde: «Geometría y Topología». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas propias del Area de Conocimiento.

74. Area de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas propias del Area de Conocimiento.

75. Area de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la disciplina «Métodos de Programación Matemática».

76, 77, 78 y 79. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Número de plazas: Cuatro. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en Química Orgánica.

80, 81 y 82. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Número de plazas: Tres. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en Química Analítica.

83. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Química Técnica General.

84. Area de conocimiento a la que corresponde: «Petrología y Geoquímica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Petrología Ignea y Metamórfica en la Sección de Geológicas.

II. CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Modalidad: CONCURSO

85. Area de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica de Economía de la Construcción en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

86. Area de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de clases teóricas y prácticas de Anatomía y Fisiología Vegetal, Genético y Mejora Animal y Vegetal, de la Carrera de Ingeniería Técnica Agrícola y Zoología de la Carrera de Ingeniería Técnica Forestal en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida.

87. Area de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de clases teóricas y prácticas de Fitotecnia, Cultivos Herbáceos Extensivos, Arboricultura General y Arboricultura Especial, de la Carrera de Ingeniería Técnica Agrícola en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida.

88. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de clases teóricas y prácticas de Fitopatología y Motores Agrícolas, de la Carrera de Ingeniería Técnica Agrícola y Pascicultura, y Nociones de Zootecnia y Maquinarias de Motores, de la Carrera de Ingeniería Técnica Forestal en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida.

89. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemáticas Aplicadas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de clases teóricas y prácticas de Álgebra, Informática I e Informática II, de la Carrera de Ingeniería Técnica Industrial en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida.

90. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en clases teóricas y prácticas de Selvicultura y Repobaciones de la Carrera de Ingeniería Técnica Forestal en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida.

91. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de clases teóricas y prácticas de Oficina Técnica, de las Carreras de Ingeniería Técnica Industrial, Forestal y Minera y Mecánica Técnica de la Carretera de Ingeniería Técnica Industrial.

92. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de clases teóricas y prácticas de Zootecnia I y Zootecnia II, de la Carrera de Ingeniería Técnica Industrial en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida.

93. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas adscritas al Área de Conocimiento.

94. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia de Materiales y Metalurgia». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas adscritas al Área de Conocimiento.

95. Área de conocimiento a la que corresponde: «Electrónica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas adscritas al Área de Conocimiento.

96. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica de Educación Física en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Huelva.

97. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Artística». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de

la disciplina de Música en la Escuela Universitaria de E.G.B. de Huelva.

98. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la disciplina de Didáctica Escolar en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Huelva.

99. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la disciplina de Psicología Evolutiva y sus implicaciones Educativas en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Huelva.

100. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la disciplina de Matemáticas II en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Huelva.

101. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas de Lengua y Literatura Inglesa en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Huelva.

102. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas de Geología y su Didáctica en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Huelva.

103. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la disciplina de Estadística e Informática en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.

104. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Social». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas adscritas al Área de Conocimiento de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.

105. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas adscritas al Área de Conocimiento en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.

106. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Matemáticas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Didáctica de las Matemáticas de Preescolar y Ciclo Inicial en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.

107. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Matemáticas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Didáctica de las Matemáticas en los distintos ciclos de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.



ANEXO II

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de

Area de conocimiento

Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria

Fecha de convocatoria: de de («BOE» de de de 198.....)

Concurso de: Meritos ☐ Acceso ☐ N.º de la plaza :

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de nacimiento	
Número DNI		Domicilio		Teléfono	
Municipio		Código postal		Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo		Fecha de ingreso	
Número Registro Personal		Situación		Otros	
Activo ☐ Excedente ☐		Voluntario ☐		Especial ☐	

[illegible]

RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace público la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones de esta Universidad de 18 de noviembre de 1985 (BOE de 27 de noviembre) y de 30 de diciembre de 1985 (BOE de 27 de enero de 1986), por las que se convocan Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Con esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6º apartado 8º del Real Decreto 1988/1984 de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 23 de octubre de 1986.- El Rector, Rafael Infante Macías

ANEXO

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 18.11.85.

(BOE 27.11.85)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS AREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA

Comisión Titular:

Presidente: D. José Serrano Molina, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Eduardo Cuenca Fernández, Catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá de Henares.

Dª Ana Roige Bate, Profesora Titular de E.U. Universidad Central de Barcelona.

Dª Mª Victoria Sanfeliu Cortes, Profesor Titular de E.U. Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Dª Petra de la Torre Aragón, Profesor Titular de E.U. Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Joaquín Castro Cerralbo, Profesor Titular de E.U. Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Sergio Eril Sáez, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Dª Eulalia Molero Mesa, Profesor Titular de E.U. Universidad de Granada.

D. Juan Ramón Méndez Barroso, Profesor Titular de E.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Dª Guadalupe Ruiz Alvarez, Profesora Titular de E.U. Universidad de Sevilla.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 30.12.85. (BOE 27.1.86)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD AREA DE CONOCIMIENTO: PARASITOLOGIA

Comisión Titular:

Presidente: D. Diego Guevara Benítez, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José González Castro, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

D. Jaime Gallego Berenguer, Catedrático de Universidad, Universidad Central de Barcelona.

D. Santiago Hernández Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: D. Ramón López Román, Catedrático de Universidad. Universidad de La Laguna.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Martínez Fernández, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Santiago Mas Coma, Catedrático de Universidad. Universidad Literaria de Valencia.

D. Francisco de P. Martínez Gómez, Catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

D. Francisco Antonio Rojo Vázquez, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Dª Mª del Carmen Moscoro Lozcono, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD AREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGIA

Comisión Titular:

Presidente: D. Silverio Palafox Marqués, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Dionisio Pérez y Pérez, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

D. Francisco Rodríguez Sanabra, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

D. Carlos Fernández Frias, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Miguel Sánchez Turet, Catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Guillamón Fernández, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: D. Vicente Simón Pérez, Catedrático de Universidad. Universidad Literaria de Valencia.

D. Jaime Vila, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

D. Juan Mayor Sánchez, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Amadeo Puerto Salgado, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA CARTOGRAFICA, GEODESICA Y FOTOGRAMETRIA

Comisión Titular:

Presidente: D. Angel Valverde Gonzalo, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. José García de Castro Márquez, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

D. José Cascón-Marín Pérez, Catedrático de E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

D. Rodolfo Núñez de las Cuevas, Catedrático de E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Víctor González Pumariaga Díaz, Catedrático de E.U. Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Constancio González Rivera, Catedrático de la Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. Vicente Puertas Bonilla, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

D. Serafín López Cuervo, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

D. Manuel Chueca Pazos, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. Argimiro Viñas Vizán, Catedrático de E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS AREA DE CONOCIMIENTO: DIDACTICA DE LA MATEMATICA

Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Castro Brzeziki, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Pedro Martínez Amares, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

D. Jesús Herrera Vidal, Catedrático de E.U. Universidad de Murcia.

D. José Martell Moreno, Catedrático de E.U. Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: D. Jesús Tomás Buena Urquía, Catedrático de E.U. Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Tomás Domínguez Benavides, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Manuel Arrate Peña, Catedrático de Universidad. Universidad de Santander.

D. Luis Rico Romero, Catedrático de E.U. Universidad de Granada.

D. Alberto Aizpun López, Catedrático de E.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Enrique Vidal Costa, Catedrático de E.U.